Año VIII Núm. 2.121

LA DEFENSA

Diario Católico de Avisos y Noticias

Precios de suscripción
Alcoy al mes . . . . 1'50 Ptas.
Para los obreros al mes . 0'75 Ptas.
Fuera al trimestre . . . . . 4'50 Ptas.
Número atrasado . . . . . . 0'15 Ptas.

Alcoy, Jueves 16 de Marzo de 1911

Redacción y Administración
Calle Pintor Casanova
N.º 24

¡Invicto Mártir San Jorge! *Veni in adiutór nu populo Dei.* *Offic. eccles.*

Defiende al pueblo de Dios

NOTA DEL DIA

La prensa ministerial.—El gobierno y los conservadores.

La prensa ministerial parece que con respecto al ruidoso y sensacional discurso del señor Urzaiz ha tomado la resolución del más absoluto silencio, pretendiendo con ello, hacer el vacío en derredor del ex-ministro señor Urzaiz.

El gobierno del señor Canalejas ha quedado estupefacto ante la inesperada acometida de un monárquico que ha puesto ante los ojos del país un cuadro de grandes verdades que no favorecen al jefe del Gobierno.

En los círculos políticos se comenta el último suceso político y no faltan quienes augurar una próxima crisis ministerial; pero la opinión general desmiente esos augurios, fundándose en que los conservadores sacarán de apuros al Gobierno por altos compromisos políticos contraídos.

Por ahora el señor Canalejas que se muestra profundamente contrariado, no abandonará el poder, mientras tenga el apoyo del señor Maura.

Sin ese apoyo, ha tiempo que hubiera caído el señor Canalejas, porque ocasiones se han presentado para hundirle, pero los conservadores le han sacado á flote y le sacarán ahora apesar del torrente avasallador de verdades que en pleno Congreso se han oído de labios del monárquico Urzaiz.

Si acaso ha de caer el señor Canalejas, será abrazado á su bandera anticlerical, cuando se discutan la ley de asociaciones y el proceso de Ferer.

Esa caída académica es la que busca el señor Canalejas para tener ocasión de empuñar de nuevo el mango del poder y dejar á Moret como un trasto viejo que no sirva para turnar con los conservadores.

Liga Nacional de Defensa del Clero

En vista de la importancia que va adquiriendo la obra emprendida, la Comisión organizadora ha determinado publicar un Boletín, cuyo primer número aparecerá dentro de breves días.

Este Boletín, que se remitirá gratis á todos los adheridos, servirá de medio de comunicación entre todos los miembros de la Liga, y en él se insertarán todas las disposiciones y documentos de importancia, noticias y avisos, concernientes á esta ya vastísima institución.

Al principio aparecerá con más frecuencia y sin regularidad, según las circunstancias de la propaganda y constitución de la Liga lo exijan.

De los primeros números se harán tiradas de cien mil ejemplares para difundi.los por toda España.

¡ESO FALTABA!

Nuestro apreciable colega de Madrid, «El Debate,» da cuenta de un rumor que, de ser exacto entrañaría excepcional importancia y vendría á colmar la medida de los desaciertos con que viene *obsequiándonos* el Gobierno democrático presido por el señor Canalejas.

Dícese, según el citado colega, que el Gobierno tiene acordado hacer coronel honorario de un regimiento de línea, al rey Víctor Manuel de Italia, y que una pomposa Embajada extraordinaria se trasladaría á Roma para hacer entrega del uniforme.

Acostumbrados á las neuróticas genialidades del Presidente, nada tuviera de extraño que, después de tantas disposiciones y actos con los cuales ha querido humillar los arraigados sentimientos católicos de la nación,sucediera así; pero, aún desestimado todo esto, no podemos creer que el señor Canalejas, en las actuales dolorosas circunstancias porque atraviesa la Santa Sede, venga á aumentar la amargura de ésta, con una resolución tan distanciada del respeto y miramientos debidos al Vaticano por una nación hija amantísima de la Iglesia católica.

Cuando las sociedades secretas embriagadas de odio se aprestan á celebrar por modo inusitado el cincuentenario que conmemora la usurpación de los Estados pontificios; cuando el sectarismo se muestra alborozado para festejar el despojo; y cuando hasta los Gobiernos no afiliados al catolicismo procuran con exquisitez, digna de elogio, evitar todo pretexto de ofensa para la Santa Sede no podemos creer que la España católica, que su Gobierno, regatee al Santo Padre el respeto que se merece por su elevada jerarquía, y por las consideraciones que á los españoles nos tiene prodigadas.

Si el rumor cristalizase en realidad, si el Gobierno que padecemos resolviera traducir en hechos lo que ahora sólo tiene atisbos de susurro, tal vez intencionadamente propalado, ese acto sería un ultraje al luto que guarda la Iglesia en estos momentos recordando la expoliación de que fué víctima, y una ofensa á las ideas religiosas de una nación que, al decir de su ley fundamental, se llama católica.

EL TIEMPO

SERVICIO METEOROLÓGICO

Estado y apreciación del tiempo á las 2'10 de la tarde del 15 de Marzo

Continúa la borrasca de estos últimos días teniendo su centro en el Mediterráneo superior (Liorna 747'4 m/m.). Por iniciarse una nueva baja barométrica sobre las costas del Atlántico y por retrogradar los vientos desde el N. hacia el O., parece indicado que va á intensificarse la citada borrasca.

En nuestra región de Levante continúa el régimen, aunque debilitado, de vientos del Norte.

La temperatura máxima ha sido de 19 en Murcia. Las mínimas de 4 y 7 bajo cero en Albacete y Teruel.

La mar está agitada en el Estrecho y costas del Atlántico y Cantábrico, siguiendo el mistral fuerte en el Golfo de León.

(De la Federación Agraria de Levante).

El clamor nacional

Vista la ruína á la que nos conduce el Gobierno canalejista, las clases y entidades más dignas de España, comienzan á protestar contra la desastrosa labor de los gobernantes.

¡SIN TRATADO!

Así intitula un suelto «El Defensor del Contribuyente» del 28 de Febrero, cuyos principales párrafos dicen así:

«*No hay tratado con Cuba.*—Todos los clamores de las fuerzas económicas, las excitaciones todas de la prensa y la admirable disposición del Gobierno cubano, no han sido bastantes para obligar á Canalejas y García Prieto á convenir el tratado de Comercio con Cuba y á preparar la firma de otros con la América latina.

Aquí, lo primero es la ley de Asociaciones, elaborada con sedimentos edioses de *hojalateros* progresistas, que agravará el clericalismo, como medio de contar con el aplauso de las galerías estúpidas; nuestra expansion mercantil y el desarrollo del Comercio ¡qué les parta un rayo!...

El Gobierno no puede pedir á las Cortes, en cuanto estén abiertas, autorización para otorgar concesiones por bajo de la columna para el trato de favor; en cambio, las tendrá de par en par hasta que aprueben su justificación en el poder, la ley de Asociaciones.»

EJÉRCITO Y ARMADA

Este importante diario militar ha emprendido una valiente campaña contra los políticos actuales y su gestión al frente del Gobierno.

Sus ataques resultan cerrados, contundentes, briosos. He aquí una muestra:

«La política española, es política sin método, sin sabiduría, sin plan, sin programa, sin finalidad; política tortuosa, efectista; política de promesas; política sin seriedad y sin dignidad ni pudor; política que no repara en prometer los mayores absurdos en la oposición para asaltar el Poder, olvidándose, así que lo alcanzó, de lo prometido; y aún habiendo lo contrario de lo prometido; política de impulsión, de aventura, de retórica, de intriga, de compadrazgo; política de la cual no sale jamás ni una sola obra buena para la Nación; política gangrenosa, plagada de lacras; política de chanchullos é inmoralidades, de la que no sale ni un solo bien para esta pobre Nación, y sí muchas calamidades y desgracias.

EL SEÑOR SASTRÓN DIPUTADO DE LA MAYORÍA

Conocido es el incidente ocurrido días pasados en la cámara popular en el que actuó de protagonista el señor Sastrón diputado liberal-canalejista, atacando rudamente al ministro de la Gobernación por el favor que dispensa á ciertos politicastros convertidos en verdugos de las regiones donde ejerce su ominoso caciceato.

Decía el señor Sastrón:

«El señor Alonso Castrillo tiene la costumbre de entregar los capitales á gente poco escrupulosa y de dudosa conducta.»

«¿Que concepto debe merecer una persona como el ministro de la Gobernación que abandona los intereses de la nación para favorecer á advenedizo y osgullosos, que no cuentan con otras simpatías en las poblaciones que las de los vagos y *golfos*?»

«De la conducta del señor Canalejas y del ministro de la Gobernación puede esperarse muy poco».

EL FOMENTO INDUSTRIAL Y MERCANTIL

«En toda España se sienten y se agitan desde hace ya muchos años, un descontento general y un malestar social, tan arraigados en el ambiente popular, que en algunas comarcas han llegado, como todos sabemos, á producir violentas sacudidas y punibles manifestaciones de odio y separatismo, que hacen enrojecer de indignación y de verguenza las mejillas de los buenos hijos de esta patria, acariciada siempre por la Naturaleza y maltratada por la ingratitud de los favorecidos. En todas las [...] pero en todas, al fin, se oyen quejas agudas contra inmoralidades é injusticias, contra los gobernantes y el caciquismo. En la misma capital de la monarquía se trina á diario contra el sistema burocrático actual contra los impuestos odiosos y contra la mala aplicación de las leyes fiscales, y donde quiera que se juntas dos ó más españoles, surgen inmediatamente la crítica y las censuras contra todo el tinglado de la administración pública, sin dejar títere con cabeza, ni excluir á penas á ningún organismo ó entidad oficial, por respetable que sea».

EL SEÑOR URZAIZ

«A mi lo que me gustaría por mis ideas y por mi manera de ser, sería ir al pueblo á decirle lo que pasa, á llamar su atención sobre lo que ocurre y á pedirle que desbarate esta organización extraña, inexplicable que desde hace tiempo le gobierna.»

* *
*

El clamoreo como se ve por lo escrito arriba es general. No somos solos los católicos los que censuramos y pedimos la desaparición de este régimen menguado que ha destrozado á España; son los mismos liberales, como Sastrón y Urzaiz; son los periódicos neutros y agenos á toda política de bandera, como «Ejército y Armada»; son por último los portavoces de la industria y del comercio como «El Defensor del Contribuyente» y «El Fomento industrial y Mercantil», los que dicen á todos los que quieran escucharles que el tinglado liberal es una inmunda gusanera, en donde hierven toda suerte de injusticias, y de inmoralidades.

Convenzámonos, pues, de que el mal que lamentamos á todas horas radical y originariamente está en el régimen, en la Constitución que impuso á España aquella bandada de lechuzos que se reunieron en hora mala en la isla de San Fernando para colmar de dolores á nuestra patria: el mal está, en el centralismo, en los caciques sus, sostenedores; en la burocracia, en el parlamentarismo, en todo lo que inventó el sistema liberal para agarrotar las energías patrias y rendirlas ante el *dios* Estado, sacrificándolas á sus caprichos y concupiscencias.

FILANTROPÍA

El amor del hombre por el hombre es una ilusión que al menor desengaño se desvanece.

Un filántropo soñaba
que todos sus semejantes
se amaban tan tiernamente
como en el Cielo los Angeles,
que sus deberes cumplían
con un fervor admirable,
que en sacrificios heroicos
daban sus vidas, cual mártires,
y todo sin Religión,
sin Dios, sin curas, sin frailes;
porque el deber lo mandaba,
sin que lo mandara nadie.
. . . .
Despertó. ¡Pobre filántropo!
¡Qué desengaño tan grande!
¡Los hombres ya no se amaban
como en el Cielo los Ageles!
Los sacrificios heróicos
los llamaban necedades,
pues ya se quedaba *antigua*
la Religión de sus padres
y el deber iba perdiendo
su influencia en todas partes.
¿Cómo lo iban á cumplir,
si no lo mandaba nadie?

J. Noredlee.

Ultramarinos de San Antonio

POLAVIEJA, 9.

Completo surtido en embutidos quesos, conservas de carne y pescado. vinos de Rioja y Jerez, Licores y aperitivos.

«Ostras» de Arcachón á 60 céntimos docena.

Servicio á domicilio

La belleza de los Jabones

el más fino y el más higiénico es el Jabón líquido que se vende en la Droguería del Soldado.

Juan Botella Reig

POLAVIEJA 4 ALCOY

¡Duros á 3 pesetas!

El comprador que visite esta casa podrá adquirir en valor de cinco pesetas, gastando tres.

Desde hoy empieza á liquidarse todas las existencias, las que nos proponemos tirarlas sin mirar precio de coste.

LA VALENCIANETA

1 Plaza Portal Nuevo 1

✝

Por el alma del difunto

D. Emilio Aura Boronat

se celebrará mañana el ejercicio del *Via-Crucis* en la Parroquia de Santa María.

Crónica parlamentaria

SESIONES DE AYER

FINAL DEL CONGRESO

El señor Llorens denuncia atropellos cometidos por las autoridades de Antequera.

El señor Nougués, con motivo de las recientes catástrofes en la costa levantina, ruega al Gobierno disponga la instalación de algunos faros.

(Mientras, los señores Azcárate y Urzaiz conferencian.)

El señor Canalejas ofrece atender el ruego.

El ministro de Fomento, da lectura á los siguientes proyectos de ley:

Subvención á la casa naviera Tintoré para el servicio de vapores entre Alicante, Almería y Orán.

Modificación de la ley de 1885 relativa á los arbitrios de los locales destinados á carga y descarga de minerales.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de reforma de los servicios de la Deuda.

Sin discusión se aprueban los ocho primeros artículos.

Al 9.° presenta una enmienda don Daniel López, que es admitida, y queda incluída en el artículo.

Dicha enmienda dice así:

«Se destina, durante 50 años, á la extinción de la Deuda estampillada en el extranjero la cantidad de 6.512 302 pesetas oro, que anualmente se aplican al servicio de la referida Deuda.

La amortización se verificará por subasta, si el tipo de cotización es inferior á la par, y en otro caso por sorteo, en las condiciones que determine el ministro.

Los tenedores no tendrán derecho á presentar reclamaciones si se suspende ó se modifica la amortización.»

El señor Urzaiz dice que la enmienda presentada le da la razón y [illegible] opesición que hizo ayer al proyecto, pues con ella se rectifica la forma de llevar á cabo la amortización [illegible] la modificación introducida en el proyecto.

Dice que con esa enmienda, que tiende á la subasta y el sorteo, ha mejorado algo el proyecto; pero sigue siendo tan malo como ayer.

Señala la derrota que representa para los señores Cobián y González Besada la aceptación de la enmienda, ya que aprobar íntegramente el proyecto eran los deseos de lo que podemos llamar conjunción liberal-conservadora. (Risas.)

Interviene el señor González Besada, declarando que es lógico que existan entre liberales y conservadores deberes comunes de gobierno.

Celebra la amortización de la Deuda, y dice que el proyecto subsiste íntegramente, porque las modificaciones no varían la esencia del mismo.

Niega que, gracias á la terquedad del señor Urzaiz, se hayan aceptado las modificaciones.

El Gobierno ya estaba dispuesto á aceptar la subasta si así lo acordaba la Cámara.

Cita las opiniones de los señores Cobián y González Besada en pro de la conversión de la Deuda exterior en amortizable.

Recuerda que conocidos financieros han expuesto que se debe recurrir más á los intereses que al capital.

Recuerda la recogida de las obligaciones de Aduanas por una ley de Urzaiz, costándolo al Tesorero nueve millones.

El señor Urzaiz lo niega.

El señor Suarez Inclán se extiende en consideraciones sobre la recogida de obligaciones en 1901.

Se entabla vivo diálogo entre los señores Urzaiz y Suárez Inclán.

El señor Urzaiz dice que no es responsable de que se haga tan largo el debate.

El señor Suárez Inclán: Lo soy yo, porque me importa que queden liquidadas las cuentas.

El señor Urzaiz insiste en calificar de inmoral el proyecto.

No cree que con ello se ofenda á nadie.

A él le han calificado de indecente y de falto de honor, y no se ha fonedido.

Le parece mejor el proyecto con la enmienda presentada, y dice:

«Yo no pertenezco á ninguna cofradía de aplausos y bombos mútuos.»

Rectifica el señor González Besada, quien hace un estudio sobre la enmienda presentada y añade que cuando se estudie el articulado presentará algunas modificaciones.

Termina el señor González Besada manifestando que si el señor Urzaiz continúa aún combatiendo el proyecto, será bueno enterar á la opinión de que combate por sistema. (Aplausos en la mayoría y en los escaños de la minoría conservadora.)

Rectifica el señor Suárez Inclán.

Interviene el presidente del Consejo.

El señor Canalejas empieza negando que las palabras dichas en el Parlamento por el señor Urzaiz produzcan efecto en la opinión pública.

El señor Urzaiz: Mis palabras ya han producido efecto en toda España, que á estas horas sabe los grados de moralidad con que cuenta el Gobierno. (Rumores).

El presidente del Consejo: Señor Urzaiz, no estoy dispuesto á tolerar que se nos insulte, no por nosotros, que estamos en un nivel de honradez muy elevado, sino por el mismo decoro de la Cámara.

El señor Urzaiz: No es S. S. el indicado para concederse á sí mismo patentes de moralidad; la nación que es la que tiene derecho á juzgar á los políticos y hombres de Estado, sabrá apreciar y comprender los grados de verdad que puedan tener mis acusaciones.

Continúa el señor Canalejas en su discurso afirmando que algunas de las palabras pronunciadas por el señor Urzaiz en las dos sesiones anteriores envuelven una censura directa para don Alfonso, la cual hecha por un diputado dinástico, merece un calificativo que no puede dar por respeto á los diputados.

El señor Urzaiz: Pronuncie S. S. el calificativo que merece, pues éste no podrá ser deshonroso para mí, que si soy monárquico, nunca he llegado á ser palaciego, ni á sufrir sonrojos de parte de la Corona como algunos de los representantes del país que me están oyendo. (Rumores).

El señor Canalejas: Vengan esos nombres.

El señor Urzaiz: Si pretendiera convertir el Parlamento, señor Canalejas, en lugar adecuado para exponer el servilismo de algunas personas, yo diría claramente que su señoría es el primero de los cortesanos que ha sufrido esa clase de sonrojos, porque se le ha impuesto desde las camarillas reales el nombramiento del señor Cobián, y su señoría, á pesar de comprender la imposibilidad de que continúe dicho señor en el ministerio de Hacienda, lo sostiene por temor de tener que abandonar las riendas del Gobierno.

(Escándalo. La minoría conservadora y los diputados de la mayoría protestan ruidosamente de las últimas palabras pronunciadas por el orador.

Los diputados de la minoría republicana y legitimista, increpan desde sus escaños á la mayoría, produciéndose una confusión espantosa.)

El presidente del Congreso, conde de Romanones, agita fuertemente la campanilla, pidiendo calma á los diputados, tardando un buen rato en restablecer el orden.

El presidente del Consejo habla del supuesto regalo que se le hace á la Corona, según el señor Urzaiz, con la aprobación del proyecto que se discute.

El señor Urzaiz: Eso es falso, eso no existe más que en la imaginación de su señoría, y no pretenda hacerme enfadar, porque en ese caso, vendría muy bien la palabra perfidia, que empleaba su señoría en la sesión de ayer.

Terminado el incidente, se aprueba la enmienda presentada por el señor López, y se aprueba el artículo 9.

Se pasa á la discusión del artículo referente á la Contabilidad de la Deuda.

El señor Urzaiz, combate dicho artículo, alegando que es muy vago y asegurando que lo más pertinente sería su primirlo ó anularlo.

El ministro de Hacienda señor Cobián interrumpe al orador, diciéndole que en ninguno de los proyectos aprobados en su ministerio han llegado á hacerse reclamaciones como ocurrió cuando fué ministro el señor Urzaiz.

Este contesta al citado ministro, asegurando que el señor Cobián no es nadie para dar lecciones, pues ha sido el único consejero de Hacienda que ha dejado sin resolver una infinidad de expedientes.

Asegura el señor Urzaiz que en el artículo que se discute hay una disposición no concordada con el Vaticano, y que perjudica en gran manera á las Congregaciones religiosas.

Deseo—dice—que el ministro me conteste en qué años ocurrieron los hechos objeto de esas declaraciones.

El señor Cobián: En 1868.

El señor Urzaiz: Bien. Han transcurrido cuarenta y dos años y existe la prescripción.

La revolución del 68, además de destronar á la reina, umolando la libertad de cultos, dictó un decreto, que fué elevado á ley el año siguiente, en que el Estado se incautó de los bienes de las Comunidades religiosas.

Estos vendiéronse á individuos particulares ó corporaciones; unos fueron adjudicados para servicios públicos, y de otros dispuso el señor Cánovas del Castillo fueran devueltos á las Comunidades religiosas á que pertenecía.

Esta es la legislación vigente.

Los expedientes deben resolverse con arreglo á la legislación que está actualmente en vigor.

Las reclamaciones presentaban dos caracteres.

En unas se pedía el capital, perdonándose los intereses.

En otras se suplicaba solamente la pronta tramitación de los expedientes que formaban un verdadero remanso.

Estos expedientes iban de negociado en negociado, y solamente podía hacérseles llegar al Consejo de Estado por mediación de agentes que interponían poderosas influencias para su inmediato despacho.

Se formulaban reclamaciones por juzgarse escandaloso tal procedimiento.

Añade el señor Urzaiz, que como consejero de Estado formuló un voto particular oponiéndose á la resolución favorable de dichos expedientes.

El conde de Romanones pregunta á la Cámara si habiendo transcurrido las horas reglamentarias se prorroga la sesión.

El señor Urzaiz solicita de la Cámara que teniendo en consideración la fatiga que sobre él pesa, se suspenda la discusión, reservándosele la palabra para la próxima sesión.

Así se acuerda.

Se levanta la sesión á las 7'30.

Granulos aromáticos desinfectantes para la boca

Se venden en la Droguería del Soldado.

Juan Botella Reig

Polavieja 4

ALCOY

Cerería de San Antonio

DE

Enrique Sanus Aura

(Antes Pérez Sanus y C.ª)

El dueño de este acreditado establecimiento participa á sus numerosos clientes el haber trasladado su fábrica de la calle San Miguel, número 60, á la de San Nicolás 52 donde encontrarán gran surtido en velas de todas clases y tamaños, á precios económicos.

Especialidad de la casa en velas para el culto por la nueva adquisición de nueva mecha químicamente preparada,

Cera para entierros á precios reducidos.

Se sirven encargos á domicilio.

SAN NICOLÁS 52 PRINCIPAL.

Se vende ó se alquila un local, situado en la calle de Santa Marta números 43 y 45.

Darán informes en la calle S. Nicolás 14

Se vende un motor de gas rico casi nuevo, sistema Crossley, de uno y medio caballos de fuerza, que podría verse funcionando y lo cederían en condiciones ventajosas.

Darán razón en la Administración de este periódico.

NOTICIAS

El Comité de Fiestas vé recompensados los trabajos, que con plausible celo realiza, para que en el próximo Abril las fiestas de San Jorge revistan extraordinaria brillantez. Las familias alcoyanas reciben con gusto la visita de las comisiones encargadas de recaudar fondos, llegando á ser ya una suma considerable la que tiene reunida la Comisión de Hacienda.

Según noticias, algunas comparsas tienen contratadas las bandas de músicas de varios pueblos y á medida que se acercan nuestras famosas fiestas crece el entusiasmo entre los festeros.

—El mercado de almendra en nuestra capital sigue algo animado, habiéndose vendido durante la última semana unas 400 arrobas á pesetas 35 y 36, según clases.

—Mucho nos complace poder dar á conocer á nuestros lectores, el progreso que viene notándose de día en día en España, en cuanto se refiere al arraigo de los principios de previsión. Ello es síntoma de avance que vemos con verdadero entusiasmo, quienes como nosotros apreciamos el alto fin moral y social del ahorro.

Por datos que tenemos á la vista referente á las Sociedades Mútuas ó Tontinas, damos á conocer á continuación, el ingreso que obtuvieron por primas en 1909 según datos oficiales, publicados en Enero del corriente año en «La Gaceta del Seguro»

	Pesetas
La Mutual Franco Española	2.323.676,79
La Mundial	346.783,81
La Mutual Latina	281.786,81
La Cantábrica	174.678,40
Caja Mútua Popular	129.932,50
La Mutuelle de France et des Colonies	22.151,00
Total	3.278.539,16

Son los datos transcritos sobrado elocuentes para comentarios.

Nos congratula poder facilitar estos datos á nuestros lectores, toda vez que la Mutual Franco Española, cuenta en esta ciudad con un crecidísimo número de asociados á los que felicitamos, por los brillantes resultados obtenidos por esta importante Sociedad.

—El 1.° de Abril aparecerá en Alicante un periódico titulado «El Imparcial,» dicen que será independiente.

—Las conferencias dadas en Alicante por los propagandistas de la buena prensa señores Dosset y Carniser han despertado vivo interés.

—Reina verdadero entusiasmo entre los alumnos de la escuela de Comercio de la capital de nuestra provincia para asistir el día 18 de los corrientes á la Asamblea que celebrarán en Madrid los estudiantes de esta carrera, para recabar de los poderes públicos una protección y mayores seguridades de éxito para los que terminan sus estudios.

—La dirección general de obras públicas ha señalado el día 12 del mes de Abril á las once horas para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de acopios de piedra para conservación del firme durante 1911, 1912 y 1913 de la carretera de nuestra ciudad á [illegible]

Emulsión de aceite hígado bacalao

con hipofosfitos de cal y sosa

del DR. MONLLOR

La mejor entre las económicas.—La más económica entre las mejores

Frasco pequeño 1'50 pesetas, id. grande 3.—A granel-100 gramos 0'50, 1000 gramos 4 pesetas.

Farmacia Ctral. del Dr. Monllor-Polavieja,22

cia, cuyo presupuesto de contrata es de 13,992'15 pesetas.

—Se ha autorizado á la Junta local de 1.ª enseñanza de Villajoyosa, para que lleve á cabo el traslado de la maestra doña Rafae'a Caballer á otra escuela de aquella villa.

—Ha sido remitida, debidamente informada, á la Dirección general, la instancia en que el maestro substituido de nuestra ciudad D. Gonzalo Faus García, solicita le sea reconocido el derecho á volver al servicio activo de la enseñanza.

—Hemos sabido que «La New York» Compañía de seguros sobre la vida pagó hace algunos días el seguro de nuestro buen amigo don Severino Gisbert Ferri (q. e. p. d.) y tenemos entendido que los herederos han quedado sumamente satisfechos del proceder de la Compañía, quienes han recibido además del capital asegurado, los beneficios correspondientes que han aminorado las primas pagadas.

Dicha Compañía goza de gran crédito por su importancia, seriedad y exactitud en el cumplimiento de sus deberes por lo cual, vése constantemente favorecida del público como se merece.

—«La Gaceta» publica un Real decreto autotorizando al ministro de Gracia y Justicia para que presente á las Cortes un proyecto de ley regulando la jurisdicción y modo de proceder contra senadores y diputados, por razón de delito.

—Son varias las adhesiones al IX Congreso de Agricultura que se celebrará del 1 al 6 de Mayo en Madrid, enviadas por renombradas personalidades de nuestra provincia.

—La Asociación General de Cazadores y Pescadores de España ha manifestado que no cree oportuno la celebración de una exposición canina el año actual en Madrid por no haber transcurrido el tiempo necesario, para que se remueven los ejemplares que figuraron en la Exposición verificada el último año.

—En la sesión del Congreso de ayer se leyó un proyecto de ley, concediendo una subvención á la casa Naviera Quiteré para el servicio de vapores entre Alicante, Almería y Orán.

MILITARES

El diario oficial del Ministerio de a Guerra publicó ayer las instrucciones para el ingreso en las Academias militares.

—Mañana á las nueve, se pasará la revista mensual de armas por los señores comandantes.

DE INSTRUCCIÓN

Muy en breve aparecerá en el diario oficial la convocatoria para cubrir 24 plazas de inspectores de primera enseñanza, y el plazo de admistón de instancias será de treinta días.

SECCIÓN RELIGIOSA

Marzo 16.— San Hilario, obispo.

SANTO DE MAÑANA

San Patricio

CULTOS DE MAÑANA

P. de Sta. María. A las 9 la conventual con sermón cuaresmal por el Sr. Arcipreste; por la noche el ejercicio del via-crucis.

—

P. de S. Mauro. Principian las Cuarenta Horas en honor al patriarca S. José. Se descubrirá á las 6, á las 9 la mayor, al anochecer el ejercicio del Septenario con sermón cuaresmal por el Dr. D. Vicente García, Cura y reserva.

I. de S. Agustín. Al anochecer el ejercicio del mes al patriarca S. José.

CLÍNICA MUNICIPAL

Guardia para mañana

Médico D. Juan Esteve.

Practicante: D. Vicente Cerdá.

Movimiento de población

Parroquia de Santa María

BAUTIZOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Ninguno.

Parroquia de San Mauro

BAUTIZOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Virginia Andreu Pastor, de 2 años de edad.

Francisca Monllor Sancho, de 2 años.

LECTURA PARA LA MUJER

La cocina de vigilia

Ya hemos entrado en el Santo tiempo de Cuaresma y por eso la cocina quiere mucha más atención.

Las comidas de viernes son más enredosas generalmente, y como son de sacrificio, la mujer de su casa debe poner interés grandísimo en que sean variadas y que sean apetitosas.

Por otra parte hay que poner gran cuidado en evitar la promiscuación separando las mantecas y vigilando á los sirvientes, que muchas veces son poco ilustrados y entienden la promiscuación de manera muy acomodaticia.

Siguiendo mi método de sencillez dejaré consignados algunos platos para los viernes.

Huevos con leche

Batid los huevos que querais. Por cada par echad una jícara de leche y una poquita de harina. Volved á batir el conjunto y vertedlo sobre la sartén que contendrá buen aceite ó manteca de vaca rusiente.

Haced una tortilla que seguramente ha de gustaros por su finura.

Arroz con pescado

Se fríe una cebolla pequeña. A mitad de la fritura se echa encima medio kilo de tomate (puede ser de conserva). Agregad almejas sin cáscara y con su agüilla, medio kilo de escabeche deshecho y cuarto de kilo de congrio.

Cuando esté todo frito echad medio kilo de arroz, dadle vueltas á la sartén hasta que se refría todo y luego añadid agua hirviendo en la proporción de doble agua que arroz. Ha de separarse cuando está el grano todavía un poco duro, y se deja tapado fuera de la lumbre para servirlo á los cinco minutos.

La proporción del agua varía según la clase de arroz y la del peso según los comensales.

Croquetas de bacalao

Deshaced medio kilo de bacalao. Desaladlo bien y capoladle con una chispa de cebolla y bastante perejil. Poned la sartén al fuego con aceite en cantidad regular. Rehogad en él dos cucharadas de harina fina y sin que tome mucho color echad un vaso de leche y el bacalao.

Dadle bastantes vueltas en la sartén y dejad la pasta ni dura ni muy blanda. Verted en una fuente esta bechamela y dejad que se enfríe para proceder á formar las croquetas que bien rebozadas con pan rallado, huevo y pan rallado otra vez freiréis en aceite muy caliente.

NODRIZA

María Pérez, de 24 años de edad, con leche de 4 meses, habitante en la calle San Vicente número 17 piso primero, desea encontrar criatura para casa de sus Padres.

Básculas, Areas para caudales.— J. A. y Bernart Barcelona Referencias, Vicente Jordá San Nicolás 95.

Banco de Cartagena

SITUACIÓN EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 1911

ACTIVO	Pesetas
Caja y Banco de España	5.883.951'41
Fondos Públicos	2.384.558'28
Descuentos sobre la Plaza	7.503.011'29
Efectos á cobrar	7.590.680'55
Cjc con garantía personal	3.798.873'81
» » » de valores	4.424.621'75
Solares en el Ensanche de Cartagena	20.758'85
Corresponsales	4.147.266'72
Varios	652.205'85
Inmuebles	621.858'82
Mobiliario	80.144'16
Cámara acorazada de Cajas de Alquiler	66.860'16
TOTAL	37.174.791'65
VALORES NOMINALES	
Depósitos en custodia 24.151.152'31	
» necesarios 335.500 »	
» en garantía 5.594.456'37	30.081.108'68
TOTAL GENERAL	67.255.900'33

PASIVO	Pesetas
Cuentas corrientes	7.667.665'87
Imposiciones á fecha fija	1.486 679'07
Imponentes de la caja de Ahorros	15.012.049'81
Efectos á pagar	172.181'03
Corresponsales	1.184.447'84
Varios	135.037'16
Dividendos á pagar	25.595'50
Utilidades líquidas	191.135'37
Fondo de reserva Estatutario	1.000.000 »
2.º Fondo de reserva (voluntario)	300.000 »
Capital	10.000.000 »
TOTAL	37.174.791'65
VALORES NOMINALES	
Depositantes en custodia 24.151.152'31	
Acreedores por deptos. necesarios 335.500 »	
Depositantes en garantía 5.594.456 37	30.081.108'65
TOTAL GENERAL	67.255.900'33

V.º B.º
EL DIRECTOR GENERAL
Joaquín Payá

EL INTERVENTOR,
Rafael Sierra

Por teléfono

Madrid 16 á las 5

Firma regia

El ministro de la Gobernación, ha sometido á la firma regia varios decretos de Beneficiencia, y otro concediendo un crédito para la construcción de una casa de correos en Sevilla.

Ha sometido además otros de interés escaso.

Consejo de ministros

Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo de Ministros bajo la presidencia del Rey.

Antes de su celebración el Jefe del Gobierno conferenció por espacio de media hora con D. Alfonso, guardándose reserva absoluta sobre esta entrevista, objeto durante la tarde de hoy de variados comentarios.

Se supone que el señor Canalejas informaría á D. Alfonso sobre los incidentes parlamentarios de estos días y que el Monarca se impresionaría en gran manera al leer en los periódicos de Madrid el extracto de sesiones.

El consejo ha sido breve.

Después del Consejo

Se han reunido los ministros en consejillo.

Aunque se ha guardado reserva, dicen que se cambiaron impresiones sobre los últimos sucesos en el Congreso.

Comentarios

Ha llamado la atención de los observadores que durante el Consejo saliera precipitadamente el Ayudante del ministro de Marina, marchando en el automóvil del Presidente.

Esta circunstancia unida á la brevedad del Consejo ha dado lugar á infinidad de comentarios.

Los círculos políticos se han visto animadísimos y los comentaristas se muestran pesimistas en extremo, asegurándose que una crisis, en estos días, es inevitable.

La cara de D. José

Hoy se ha podido observar que el señor Canalejas hacía cara de pocos amigos, siendo este síntoma de grandes acontecimientos políticos.

Lo del Vaticano

Ha manifestado el Presidente que el Gobierno no ha recibido todavía la nota del Vaticano en contestación á la del Gobierno.

VACUNA

del Instituto Vacunógeno Heredia, en tubos y siempre reciente preparada, pues se renueva quincenalmente.

Se vende en la FARMACIA CENTRAL del Dr. S. Monllor á 1 y 1'25 pesetas tubo.

Alfredo Santamaría.=BARCELONA

Fabricante de Puertas de acero de varios sistemas

Ondulación *pequeña*. Ondulación *grande*. Doble silenciosa pequeña *Articulada*. Primeros premios en varias exposiciones Medalla de Oro en la Nacional de Valencia por los nuevos inventos de Puerta articulada.—Muelles irrompibles (Modelo Norte Americano) Supresión de Correas.—Llave doble panetón y otras.

Patentes números 45.745 y 47.581

INFORMES.—*San José 20-1.º Alcoy*

Tiene el señor Canalejas noticias de que el señor secretario de Estado, Merry del Val, contestará mañana habiendo aquel avisado al secretario de la Embajada señor Marqués de González, que envíe inmediatamente por telégrafo un extracto lo más extenso posible de la nota de referencia.

Ultimas noticias

A última hora llega á nuestra redacción la noticia de que el pundonoroso coronel del Vizcaya don Trinidad Soriano, ha sido ascendido á general, según telegrama que dicho señor acaba de recibir.

La brillante hoja de servicios del digno Comandante Militar de esta plaza, bien merece haber sido premiada con el entorchado de general de brigada.

Con tal motivo se celebrarán esta noche en el cuartel algunos festejos.

Nuestra más entusiasta enhorabuena á D. Trinidad Soriano.

Algodones

Información Telegráfica de los Sres. Riva y García de Barcelona, los que garantizan las operaciones.

Barcelona 16

FUTUROS

New-York

	Cierre	Alza	Baja
Marzo	14'30		1
Mayo	14'45		2
Julio	14'28	2	
Agosto	13'81	5	

Liverpool

	Cierre	Alza	Baja
Marzo Abril	7'50	5	
Mayo Junio	7'50	5	
Julio Agosto	7'42	3	
Octubre Noviembre	6'75	2	

El alza ó baja en el mercado de New-York se refleja en Liverpool en la apertura de hoy.

Las operaciones con New-York se liquidan seguidamente sin abonar intereses.

Bolsa.—Cierre

	AYER	HOY
4 por 100 Deuda interior	84'30	84'40
4 » » Próximo	84'30	84'42
5 » » Amble.	101'75	101'80
» » » »	92'85	92'85
Alicantes	97'65	97'95
Acciones Banco de Españ	447'50	448'00
» Tabacos	322'00	325'00
París	8'55	8'45
Londres	27'43	27'44
Nortes	00'00	82'65
Azucareras preferentes	50'50	50'50
» ordinarias	14'50	14'50
Banco Espl. Río Plata	489'00	488'00
0lo Cédulas Banco Hipt.	103'30	103'15

Tip. «LA BUENA PRENSA»

El Maravilloso remedio de los tiempos modernos

Miogenol del Dr. C. Caldeiro

SALUD.-FUERZA.-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de nucleógeno y arrhenal.

Remedio soberano para el **agotamiento** de los **nervios convalescencias, enflaqnecimiento, anemia, tisis insomnios, parálisis, vértigos, trabajos anórmales, etc.**

El **Miogenol** se abre paso, por sus propios méritos y es recetado por los Sres. Médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el **Miogenol** produce en el organismo le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie el **Miogenol** es el qué reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.

El **Miogenol** no ataca los órganos digestivos, sinó por. el contrario, es un gran estimulante.

ElMiogenol tonifica-El Miogenol fortifica-**El Miogenol** evita la inflamación de las piernas. **El Miogenol** evita los vértigos y mareos.

véndese este producto en las Farmcias y Droguerias acreditadas.

PÍDASE en todos los buenos establecimientos el incomparable

LICOR CARMELITANO COGNAC DE MOSCATEL

Fabricado por los Religiosos Carmelitas del Desierto de las Palmas. BENICASIM (Castellón)

Premiado con Medalla de oro y Diploma de honor en varias Exposiciones

Representante en Alcoy: DON EMILIO BALAGUER

NERVIOSOS

CIGARRILLOS CARMINATIVOS

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Toroje. Esencia de Pino Marítimo, Mentol Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se adquieran ...

Depositario en Alcoy.—FARMACIA CENTRAL del Dr. S. Monllor—Polavieja 22.

Paquetes	Pastillas	Precios
400 grs	14, 16, 24	5, 6, 7, 8, 10 rs.
460 »	14, 16	6, 7, 8, 10 »
350 »	14, 16	4, 5, »

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Alimento económico

para la cria y cebo de ganados y aves de corral

El que desee tener un excelente y económico alimento para esta clase de alimales adquiera la pasta de cacahuet que se vende en la calle de San Mauro número 15.

La piel, la sangre

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantásticos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propagandas más ó menos lisonjeras; estos son más peligrosos que útiles.

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» materias agrias), de los «Virus» que le han invadido, sino también reconstituirla ó por decirlo así, clarificarla, devolverla su posición normal y ponerla al abrigo de toda irrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por

Botones, Humores, Eczémas, Furúnculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabelludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

...a de la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbíficos que las envenena; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojeces, Ulceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción, el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Ademas, el sujeto que padece Dermatosis (enfermedad de la piel) esté prevenido, por decirlo así, por las manifestaciones exteriores, que se encuentre amenazado de perturbaciones internas, ligado por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tenér mucho cuidado.

es es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoria de los casos mientras que sería tan fácil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional depurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Ademas de la certeza de la curación, el Depurativo Richelet aún ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación del trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamas una recaida, después de la curacion.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna (Existe tambien un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depositos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios á todas las personas que le piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITOS EN VALENCIA.—Señores H. Blas Cuesta, P. Mercado, f.ª y drog.ª—Dr. Aliño, P. Cajeros, f.ª—D. José Conesa, Serranos, 27.—D. Juan Alarcón, S. Vicente, 155 droguería.—Sres. Hércules Hermanos P.za Mercado 75.

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORRO POPULAR

Creación á sus asociados de un capital, mediante entregas dedse cinco pesetas al mes, durante diez años.

Las Cajas de Contraseguro vienen pagando anualmente, desde 1902, á los herederos ó beneficiarios de los asegurados fallecidos, más del doble de las cantidades que habían impuesto en la Sociedad.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS PROVINCIAS Y PARTIDOS JUDICIALES DE ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: ALCALA. 38, MODERNO.-MADRID

Agencia en Alcoy, San José 20 principal

Autorizado este anuncio por la Comisaría General de Seguros.